

Resolución N° 245-00-2023
Acta N° 23 (S.L./18/08/2023)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, EL EXPEDIENTE N° 1360, INFORME ACADÉMICO REFERENTE A SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS"

VISTO: El expediente N° 1360, Memorando D.A N° 150, por el cual se remite informe académico solicitando reconocimiento de estudios de la Universitaria Celeste Vargas en el marco del programa de movilidad AUGM - Escala Estudiantil.

CONSIDERANDO

Posterior a la lectura de la propuesta, el pleno del Consejo Directivo resuelve la remisión del informe académico a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, para su correspondiente estudio.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

245-01-2023.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, el expediente N° 1360, informe académico referente a solicitud de reconocimiento de estudios de la Universitaria Celeste Vargas en el marco del programa de movilidad AUGM - Escala Estudiantil, para su estudio correspondiente.

245-02-2023.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



PROF. ADA VERA ROJAS
Decana